

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **GUSTAVO ALONSO MOLINA MESA**, que dentro del expediente No. **QFJ-08441**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 22 de abril de 2016---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 2016060008086**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR** la Propuesta de Contrato de Concesión Minera con placa No. **QFJ-08441** presentada por el señor **GUSTAVO ALONSO MOLINA MESA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.395.502 para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS) y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, ubicado en jurisdicción del los municipio de **RIONEGRO** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente Resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.--**-ARTÍCULO TERCERO:** En firme la presente Resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano "CMC", publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del expediente con placa No **QFJ-08441**---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DIANA CAROLINA RUIZ QUINTERO**---Directora de Titulación Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

10 de mayo de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 16 de mayo de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015